

SESION ORDINARIA N° 98
19 de Agosto de 2019

En La Higuera, siendo las 10,58 del día Lunes 19 de Agosto, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, asume la presidencia concejal don Efraín Alegría Barraza quien da inicio a la sesión ordinaria N° 98, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas y la ausencia concejal Marcelo Godoy Roco

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone
En calidad de Alcalde subrogante Carlos Flores González

Tabla a Tratar:

- 1.- Participación Encargado PTRAC SUBDERE Región de Coquimbo
- 2.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 93 de fecha 28 de Junio de 2019
- 3.- Lectura de correspondencia recibida
- 4.- Acuerdos:
 - 4.1 Subvención Organización "Junta de Vecinos N° 21 Llano Los Choros" por \$500.000
 - 4.2 Subvención Organización "Junta de Vecinos N° 22 Chorrillos Los Hornos" por \$500.000
 - 4.3 Subvención Organización "Comité de Adelanto Mar y Tierra" por \$300.000
 - 4.4 Subvención Organización "Comité Productivo Los Hornos" por \$300.000
 - 4.5 Subvención Organización "Agrupación de Emprendedores Los Delfines de Chungungo" por \$300.000
 - 4.6 Subvención Organización "Consejo Consultivo de Salud de Chungungo" por \$300.000

4.7 Subvención Organización “Club Deportivo Unión Chungungo” por \$300.000

4.8 Subvención Organización “Agrupación de Mujeres Emprendedoras Eco Futuro” por \$500.000

5.- Entrega de Informaciones Alcalde

6.- Varios

Carlos Flores dice presidente me permite antes que demos comienzo con el primer punto, hoy en la mañana recibimos solicitud de subvención de la Junta de Vecinos de Punta Colorada, que está relacionada con la fiesta de los Hijos de Tres Cruces que se realiza el 1 de Septiembre todos los años, quiero pedir la venia del Concejo para poder incorporarla en tabla, se le está sacando fotocopia al documento original para entregar a los concejales copia

Concejales unánimemente acuerdan incorporar 4.9 nuevo a la tabla

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación Encargado PTRAC SUBDERE Región de Coquimbo

Presente en sesión Marcela Collipán de Subdere, Nohemy Uribe Directora de Secplan, Camila Urqueta y Marilyn Urrutia funcionarias de Secplan; y funcionarios de Carabineros

Nohemy Uribe dice nosotros solicitamos al Secretario Municipal el poder tener la oportunidad de traer ante el Concejo un tema relevante como es la tenencia responsable de animales de compañía para interiorizarlos más, hicimos la invitación a Carabineros y a Juzgado de Policía Local porque hemos tenido bastantes demandas de la comunidad, también presentarles a veterinario cuyos honorarios están siendo proveídos a través de programa de veterinarios de la Subdere, Marilyn Urrutia lleva más de un mes trabajando con nosotros, su contrato tiene vigencia de seis meses, ella tiene un plan de trabajo, con respecto a darles a conocer las obligaciones que nos manifiesta esta nueva ley, como municipio tenemos ciertas obligaciones, de ahí que invitamos a la señorita Marcela Collipán encargada del Programa de tenencia responsable conocida como PTRAC, ella nos viene a apoyar, así que dejo a Marcela

Marcela Collipán dice buenos días esta participación es por la invitación de la unidad programa tenencia responsable, contarles que las municipalidades tienen obligaciones y sugerencias que aparecen en esta nueva ley 21020, la Subdere una de las obligaciones que lo dice la ley es proporcionar recursos para que las municipalidades puedan implementar esta ley y la municipalidad de La Higuera ha hecho esto, han presentado proyectos hace dos o tres años ya, antes de que esta ley fuera promulgada, están estos fondos participativos: educación participación, esterilizaciones, plan médico veterinario, centros de tenencia responsable para construir como una clínica, eso la municipalidad lo está utilizando, están presentando buenos proyectos, eso por parte del Ministerio del Interior, pero por parte de la municipalidad hay obligaciones que deben cumplir, una de esas es la elaboración de una ordenanza municipal, hay cosas que son sugerencias, no sé si han escuchado por la televisión donde una jueza tenía que hacerse cargo de los perros que estaban en la vía pública, la idea es que hay acciones que solo las puede ejecutar un médico veterinario, por ejemplo el plan micro chip o la esterilización, es importante que la municipalidad cuente a futuro con un veterinario permanente, la Subdere, pero no es algo definitivo, una vez que la municipalidad termina el proyecto se queda sin oportunidad de seguir avanzando, entonces es importante que se considere, lo otro con respecto al ordenanza y las obligaciones que aparecen en esta ley se han visto casos en que agrupaciones animalistas ha denunciado en Contraloría por un tema de cómo que no cumplen sus deberes, al no estar haciéndolo la municipalidad se puede acusar de eso, es importante que se trabaje esto, la Subdere presta el apoyo, la idea es que se sigan presentando proyectos, pero deben ir de la mano con las obligaciones que aparecen en la ley, ahora creo que viene Marilú es la profesional contratada por el programa y que ha trabajado en la ordenanza municipal, tiene proyectos porque también es cirujana, es una buena oportunidad de contar con médico veterinario en la comuna así podemos abarcar las situaciones de perros sin dueño, abandono, maltrato, obviamente hay obligaciones de Carabineros que tienen que ver con las denuncias, fiscalizaciones, ahora dejamos a la profesional

Nohemy Uribe dice esta es una propuesta de ordenanza, por eso hablaba de interiorizarlos al respecto, la idea no es que tomen un acuerdo con respecto a esta ordenanza , la idea es que hoy tienen copia de ella,

cuando llegue momento de poner en tabla esta ordenanza ustedes estén interiorizados bien respecto al tema

Marilyn Urrutia dice se necesita un concejal que se haga parte del tema PTRAC que haga influencia en la gente, en la comunidad

Marcela Collipán dice sería ideal, en municipalidades que tiene el tema un poco avanzado, así como hay alguien en educación, hay alguien preocupado de salud, también hay alguien que le encomiendan este trabajo, que es estar encargado de esta ley, como es ley es obligación que se realice, lo hacía como sugerencia que podría haber alguien que se hiciera cargo de fiscalizar el programa, ahora hay un programa de esterilización que está elegible en el sistema, está técnicamente aprobado y solamente falta financiamiento, todas esas actividades se deben hacer por seguimiento, mandar oficios, ese apoyo sería bueno de parte de un concejal

Presidente Alegría dice agradezco presencia de señora Marcela, aclarar algo general respecto a la ley, sugerencia de poder considerar un profesional, tema que habrá que debatir en su momento , en el tema más, tenemos comisiones formadas, podríamos agregar este tema a alguna comisión, me atrae mucho este tema, esto se ha ido empoderando en tema más de conciencia, creo que es importante, viene muy de la mano de poder proteger nuestras mascotas, se habla del tema mascotas más específicamente, pero hay muchos otros seres vivos que quedaron fuera de esta ley, que no tienen protección y que están también siendo afectados, nuestra comuna tiene diversidad de fauna y creo que ahí estamos al debe en cuanto a la protección misma, pero por algo se empieza, es un tema que vamos a tener que considerarlo más adelante en alguna sesión para poder debatirlo y tomar algún acuerdo respecto a lo que están planteando

Concejala Guzmán dice efectivamente es una ley, nada más que hacer, no como usted mencionaba esto debe ir de la mano con recursos, ahí está el tema de cómo mantenerlo en el tiempo, está la iniciativa, está la sugerencia, está la voluntad, está la ley, está el profesional que podemos mantenerlo por un tiempo, pero es como preocupante, porque es un programa que está por seis meses, después como nosotros, lo bueno es que hay fondos postulables que se puede canalizar por ese lado, siempre considerar que después a futuro viene la problemática que se mantenga en el tiempo

Marcela Collipán dice algo que después se pueda programar media jornada, los fondos que entrega Subdere es el único que es irregular es el de médico veterinario , los demás son constantes, si ponemos a la balanza lo que nos puede financiar Subdere 1000 esterilizaciones son 24 millones, centro atención primaria 74 millones, como opinión personal sería bueno que se pudiera ver para aprovechar aún mejor estos recursos, estos recursos sin veterinario es difícil que se puedan ejecutar en forma óptima, pero tiene toda la razón, salen estas leyes, la idea de estar acá es entregar una motivación para que eso se considere a futuro, esa es la idea solo que se considere

Concejala Guzmán dice la ordenanza hay que estudiarla, leerlo, hacer sugerencia y poder ser un gran aporte, se puede ver en comisión social, cultura, educación, salud, que el profesional vaya de la mano con un informe, trabajo que se está haciendo en conjunto, anteriormente con el tema esterilización el concejal nunca se enteraba dónde, aparte de la invitación que se hacía por redes sociales, porque hubo reclamos, denuncias sobre este tema de esterilización, como se estaban dando como muertes de mascotas que hubieron en su momento, es un tema

Marcela Collipán dice esto se está mejorando, ahora hay un profesional permanente que está pendiente de lo mismo, como se ejecutan las esterilizaciones, si es que el profesional está trabajando bien, estamos todos en el mismo piso y tenemos que seguir avanzando, la ordenanza está basado en la ley, no podemos poner más cosas que la ley indica

Concejala Guzmán dice para terminar el tema de la responsabilidad de los vecinos, de Carabineros que está presente el jefe de reté don Cristian, como ellos reciben tema denuncia en Caleta Hornos hubo matanzas, ¿cómo se denuncia, como se hace un seguimiento, van a la fiscalía?

Marcela Collipán dice es como otra denuncia, lo que si indica la ley como maltrato animal es un delito, se debe hacer una denuncia, la idea es que esos casos Carabineros, PDI y Juez de Policía Local cuando se debe proceder, la palabra es maltrato y crueldad animal , tenemos que capacitarnos, hay un trabajo de trabajar con Carabineros, PDI, también ahora van a haber cursos especiales online que van a ser específicos para Carabineros, PDI, vecinos, vecinas, profesional, inspector municipal, van a tener una base común, cada uno va a tener su capacitación, van a haber 500 cupos a nivel nacional , tenemos que capacitarnos esto es nuevo para todos, cuando me llegue que se abrieron las postulaciones, bajar la información para todos ustedes, estamos todo en lo mismo hay

desconocimiento, vamos a trabajar con Marilyn como profesional Subdere tiene la obligación de trabajar en todo lo que diga la ley

Cristian Ordenes (Jefe de Retén La Higuera) dice quiero hacer presente que el tema de la ley es algo nuevo, nosotros hace años que estamos trabajando con tema de maltrato animal, hemos cursado denuncias por maltrato animal, no solo doméstico, sino de animal caprino, que están sueltos en la ruta, entonces no estamos tan lejos ni tan desconectados del tema de la ley, se han adoptado medidas, se han cursado las denuncias, tenemos trabajo mancomunado con autopista, mucha gente que tiene ganado los dejan libres en la ruta, eso es infracción y tanto tenencia de carreteras como nosotros hemos cursado multas, nos falta apoyo como por ejemplo hay municipalidades que cuentan con canil, los animales que están vagabundos los tomamos y se podrían llevar al canil, le saco parte a persona por tener perro suelto y ese perro va a seguir suelto, antiguamente cuando existía normativa de tránsito, Carabineros tenía la obligación de llevárselo al Retén de Carabineros, era costo de alimentación pues dueño no aparecía , existía tema de marcas de animales, la Municipalidad y Carabineros ya manejaba registro de animales, eso con el tiempo se perdió, como le digo más que nada nosotros dentro de las facultades y capacidades que tenemos, estamos ejecutando, aquí tampoco se cuenta con corrales municipales , cuando retiramos vehículo debemos entregarlo al dueño, porque no podemos dejarlo en el retén, Serena no los recibe, la única forma es porque la fiscalía lo disponga, como hablaba de tema financiamiento, falta infraestructura para poder ejecutar la ley en su plenitud y como corresponde

Marilyn Urrutia dice estamos trabajando con ONG, ellos pueden hacer hogares temporales y estamos trabajando con una chica de Punta de Choros, cuando hay una denuncia uno puede sacar al perrito y llevarlo ahí, en caso de

Marcela Collipán dice eso lo decide el juez de policía local, si acá están avanzados en ese tema , la capacitación sería que hacemos después, podemos trabajar en eso, lamentablemente hay cosas que no están previstas, es una solución a largo plazo, este trabajo lo vamos a ver reflejado de aquí a veinte años, el tema de que un perro ya está en la calle, lamentablemente a esa persona se le podría multar hasta quitarle al animal, pero no tendríamos donde dejarlo, porque la ley no obliga a la municipalidad a retirar todos los animales de la calle, si le dice que puede

hacerlo, pero no es una obligación, porque también entramos al tema como el municipio se hace cargo de canil, ahí entramos al tema de educación, al final el perro va a morir, pero vamos a hacer un trabajo de educación en donde los hijos de esa señora ya no va a tener a los perros en la calle

Presidente Alegría dice la ley es muy general y nos toca, esto es la parte teórica, escuchaba al suboficial y le encuentro toda la razón, podemos tener la mejor disposición de acatar esto, pero no tenemos la infraestructura, como vamos a aplicar todo esto si no tenemos como responder, el tema de las marcas sobre todo en animales mayores asnos caballares que provocan problemas tremendos en la vía , inclusive de muertes antes se llevaba un registro de marcas, cuando un animal provocaba accidente se identificaba al dueño, no sé porque eso se eliminó, creo que esta ley no lo eliminó, pero debe seguir eso como exigencia,

Marcela Collipán dice registro de mascotas, conversábamos que no podemos aplicar la ley si no tenemos registrados a nuestros animales, ¿ cuántas esterilizaciones se han hecho?

Nohemy Uribe dice primero 600 y después 300

Marcela Collipán dice tenemos 900 animales que cuentan con microchip que la mayoría no están registrados, porque en ese tiempo no existía esta plataforma, también está el trabajo de invitar a inscribir a las mascotas, así vamos a poder relacionar a este perrito con un dueño, ejemplo cinturón la multa era alta, esto es lo mismo, pero si ese animal no está registrado no hay a quien multar

Concejala Carmona dice preguntar a encargada de Subdere, si este programa va a perdurar en el tiempo, a veces son iniciativas del gobierno de turno, después estas iniciativas se caen, porque después esto va a generar un costo al municipio, para poder tener los servicios de nuestra veterinaria vamos a tener que asumir con costo municipal en caso que se elimine por Subdere, lo otro en caso de esto ser aprobado como va a ser la difusión para poder educar a nuestros vecinos?, porque la ordenanza en si me imagino que se trabajó con nuestro inspector Eduardo Morales que sería quien tendría que hacer fiscalización, ¿quién va a hacer cumplir nuestra ordenanza municipal?

Marilyn Urrutia dice un inspector municipal en conjunto con Carabineros

Concejal González dice trabajarlo con las organizaciones

Concejala Carmona dice eso habla de que un inspector municipal va a tener que hacer cumplir nuestra ordenanza, en caso que la ordenanza, porque es muy buena iniciativa, está por ley y debemos sumarnos a esta iniciativa, no se me pregunto en caso de ser así que se concrete este tema, se aprobó ordenanza de la basura al día de hoy todavía no tenemos señalética instalada, esto es un proyecto, es ley que tenemos que cumplir , pero ejecutarlo a veces nos genera un poco de dificultad, eso está aprobado hace un año, podemos mandar a nuestro inspector a fiscalizar y ni siquiera tenemos las señaléticas instaladas

Marilyn Urrutia dice el tema de la ordenanza, por todos los puntos que ustedes van a leer también se basa en tema de Subdere de que nosotros vamos a hacer educación, ahora hay tres proyectos, uno que se va a empezar a ejecutar que es de educación en los colegios, mi cargo como veterinaria acá involucra hacer charlas educativas, hacer unos pequeños operativos de atención donde también se eduque a la gente, hay otro proyecto que se llama Mascota Protegida donde hay vacunas gratis, antiparasitario gratis, chip gratis, la idea es realizarlo durante estos cuatro meses que quedan y el otro proyecto que también postulamos a Subdere que es de esterilización, proyecto por casi 6 millones, obviamente ahí la municipalidad no incurre en gastos en ese sentido

Nohemy Uribe dice estos proyectos están en este minuto elegibles, no están aprobados, no están con recursos asignados, solamente el de educación, por eso la gestión es de ustedes para poder tener luego esos recursos y poder llevar a cabo esos proyectos

Marilyn Urrutia dice igual dentro de la ordenanza hay puntos de educación, en donde indica que el departamento de educación se debe hacer partícipe en el tema de educación, la ordenanza dice que aunque yo no esté debe haber inscripción de microchip a través de Camila, debe haber fiscalización de parte de Carabineros, en educación ojalá incluir a los kínder, primero libros educativos para niños, como dice Marcelo la idea es hacer un cambio de pensamiento cultural para que haya un cambio, la idea es que en adelante no haya perros en la calle, que de aquí a unos cinco años la gente sepa que no debe botar a los perros en la calle, que debe tenerlos en sus casas

Concejala Guzmán dice ¿usted tiene un mes?, ha recorrido las localidades, para saber cómo está trabajando, capacitando, como está informando

Marilyn Urrutia dice sí, el proyecto inició el 1 de Julio, trabajé acá en operativos de esterilización el 2017 y 2018, hemos ido interiorizándonos, el 2017 fuimos a Pelicana con Nohemy, hemos visto bien de cerca el tema del abandono, de que la gente no se hace cargo, no porque no quiera, culturalmente no tienen los recursos, acá los únicos proyectos que se han hecho son de esterilización, nunca ha habido proyectos de vacunación gratuita ni antiparasitario

Presidente Alegría dice quería hacer una consulta respecto a eso, la última modificación tenía que ver con su contrato con el tema de ingresar los recursos, hice la observación porque había un subítem de educación

Nohemy Uribe dice ese es otro proyecto

Presidente Alegría dice es el mismo, venía ahí, entonces pregunte si eso tenía que ver con el tema de la educación, lo fundamental, la clave es la educación, hemos tenido varios proyectos con respecto a este tema cinco o seis, entonces preguntaba qué se entendía por educación, con la educación vamos a crear mayor responsabilidad y conciencia en las personas, en la tenencia responsable de mascotas, sin educación, a lo mejor estamos haciendo soluciones de parche, pero se va a mantener, por eso creo que es fundamental la ordenanza, quisiera entrar en el tema de la ordenanza para escuchar bien que es lo que se nos plantea, tengo otra consulta al suboficial o a los profesionales, me quedó dando vuelta el tema del marcaje en el animal grande cabalares, como se hizo este programa de instalación de chip en las mascotas, es posible que se pueda integrar con un chip a los animales más grandes, porque esto es parte de la modernidad, en vez de estar haciendo el marcaje, de manera que haya una identificación, porque es lo que se pretende identificar al animal, ¿ es posible considerar eso?

Cristian Ordenes dice desde el punto de vista nuestro es posible, se puede hacer y Carabineros todos los cabalares que tiene están todos con chip, eso es un tema institucional interno

Marcela Collipán dice eso es un tema privado

Cristian Ordenes dice es un tema privado, ahora digamos si esto se puede proyectar no para cambiar la ley, pero se puede agregar algo a la ordenanza y decirle a los dueños si desea incorporar un chip a sus animales, se podría hacer a través de un proyecto municipal

Marilyn Urrutia dice hay dos temas, esto es animales de compañía ahora si uno quiere mejorar el tema de la ordenanza de animales mayores se podría incluir en ordenanza medioambiental o de la otra área

Presidente Alegría dice recién decía que la ley se quedó corta

Marcela Collipán dice existen otras leyes para ese tipo de animales, existe ley de marcaje

Presidente Alegría dice eso está de tiempo atrás de colocarle las marca, eso podría ser calificado como de sufrimiento al animal de colocarle el fierro caliente al animal, entonces cómo hacemos para buscar responsables de estos animales que es una realidad, ahora con el tema de la doble vía que hay protecciones, pero antiguamente habían causa de muerte por los accidentes por los animales

Marcela Collipán dice debe reglamentarse por el Servicio Agrícola y Ganadero en caso de ovinos, bovinos, equino, caprino, así depende de donde estén los animales cada servicio y las mascotas los tomó el Ministerio del Interior, esta ley es para todo animal considerado mascota, todo animal que sea considerado mascota independiente de su especie entra en esta ley, para aclarar un poquito, todos los animales considerados como mascotas deben cumplir con esta ley independiente de su especie, los que sean para ganadería deben cumplir con la ley de SAG y 20380 de sufrimiento animal

Presidente Alegría dice poder sugerir que algún parlamentario pueda tomar la idea, las leyes son perfectibles

Cristian Ordenes dice la ley está hecha en una línea transversal, no está hecho para la realidad del sector

Concejala Guzmán dice uno es súper realista y objetiva de las realidades diferentes de la comuna

Marcela Collipán dice de hecho se ha solicitado que las personas encargadas de la fiscalización tengan también ese criterio, no podemos pedirle a una persona que tiene un terreno de una hectárea que tenga todo cercado, igual hay que un poco acomodar esta ley a la situación local, tenemos que utilizar criterio, situación de cada ciudad

Presidente Alegría dice tema de fiscalización es complicado, tenemos un solo inspector, cada vez que se realiza una ordenanza nos obliga a tener la fiscalización, no es un tema solo nuestro, porque hace tiempo vino director de la DGA y tiene un solo inspector para la región, acá tenemos patentes de alcoholes que necesitan ser fiscalizadas y varios otros temas más, recargar más funciones y trabajo a una sola persona

Marcela Collipán dice mi participación es solo para motivarlos, plantear los problemas y tratar de buscar soluciones, en otras regiones se ha solicitado presupuesto para contar con un médico veterinario, hace todas las

actividades, son inspectores, son de todo hay que tratar de buscar la solución porque debe haber un inspector, a veces el mismo profesional es a la vez inspector, es importante porque es más válido cuando el informe de fiscalización es emitido por un veterinario, lo mismo vuelvo a decir hay funciones que solo lo puede hacer un veterinario

Concejala Guzmán dice es bueno la retroalimentación de los avances de esta ley, nosotros estamos de paso, el próximo año llegan otros colegas y debe haber una retroalimentación, lo importante es que esto dure en el tiempo, de lo contrario es un poco lento

Marcela Collipán dice Subdere tiene sistema de evaluación, para cuando llegue otro profesional tenga la información y estadísticas, eso se debe entregar al segundo mes de contratación del profesional, obviamente podemos compartir esta información, el informe mensual que pide Subdere no es el mismo que pide la municipalidad, deben tener informes con respaldo, registros, uno va un poco fiscalizando de ver que es lo que ella está haciendo, la idea es que se trabaje como una municipalidad y no como una persona sola, porque así la gente va saber más del tema, es un tema que a la gente le está interesando demasiado

Concejala Guzmán dice de hecho como novedad en la comuna hay una peluquería canina, un pyme que no le ha ido mal, el tema de animales es una compañía especialmente para el adulto mayor

Marilyn Urrutia dice primero este es un prototipo de ordenanza, la idea es que la lean, como dice Marcela la idea no es que nos apretemos en responder en algo que no se va a poder, dice en una parte va a haber un centro veterinario siempre y cuando esté funcionando, son cosas que no nos van a apretar como municipio, primero vamos a partir por la definición de tenencia responsable que es avalado por la ley obligaciones que contrae una persona cuando decide mantener un animal de compañía, si decido tener perrito dentro de mi casa me tengo que hacer cargo de su alimentación de su bienestar, responsable a los cuidados, dentro de la ordenanza está estipulado, la idea de la ley y de la ordenanza es que como municipalidad se fomente la educación, posiblemente yo no esté el próximo año, entonces la idea es que dentro de los departamentos de educación, salud, Dideco se genere una instancia de educación para la comunidad, charlas educativas, a lo mejor hacer obra de teatro, hacer evento y actividades con mascotas y que forme interés en la gente, es súper fácil, la gente no tiene miedo de andar con sus mascotas, desde que estoy acá he recibido consultas, me han llamado para ir a ver perritos,

con el tema de señora que hace peluquería para un lugar tan pequeño es bastante convocatoria, dentro de la misma ordenanza está educar a la población, que haya tema de dejar folletos en educación, la misma ordenanza fija que si no se cumplen los puntos descritos van a ser multados los propietarios de las mascotas, está estipulado que es un propietario, tenedor, tenedor responsable, tenedor transitorio que es quien alimenta perrito que está en la calle, pero los deben esterilizar, vacunar, esterilizarlo, pueden venir al veterinario municipal, pueden ser parte del programa municipal, para que tampoco incurran en gasto, porque si no la gente no lo hace

Concejala Guzmán dice ¿cómo se inscribe?

Marilyn Urrutia dice se inscribe sin dueño, en caso de perritos callejeros vienen a la municipalidad y ahí se inscribe, pero si es dueño con un papelito veterinario lo puede hacer por internet, Camila es la que inscribe acá normalmente

Cristian Ordenes dice qué grado de responsabilidad, por ejemplo una persona mantiene perrito de la calle, y ese perrito muerde a una persona, que grado de responsabilidad tiene esa persona

Marcela Collipán dice lo que indica la ley es que esos animales tienen apoyo de la comunidad, pero no son responsables de nadie

Concejala Guzmán dice el otro día salió en las redes que salió el ataque de un perro a un transeúnte, puede pasar con un niño, adulto mayor

Marcela Collipán dice le ley está así

Cristian Ordenes dice el perro muerde a un niño, los papás de los niños no se van a quedar tranquilos pues alguien los está alimentando así, lo van a tomar como responsable

Marcela Collipán dice los papás pueden hacer lo que quieran y al final lo decide el Juez Policía Local, para buscar un responsable debemos buscar la vía legal, es hacer la denuncia en la fiscalía con todos los antecedentes que prueben la responsabilidad del dueño

Cristian Ordenes dice el tema de alimentar a un perro callejero está asumiendo un grado de responsabilidad

Marcela Collipán dice pero ese grado de responsabilidad, eso no me hace responsable de esa mascota, estoy hablando de lo que dice la ley, no de lo que yo pueda pensar, no de sentido común, pero la ley dice eso

Concejala Guzmán dice muchas veces la familia de ese niño que fue mordido , atacado, iba y mataban a ese perrito, porque es un problema,

Marcela Collipán dice se hace un trabajo social, en esos caso interviene siempre la municipalidad, si fuese lo que usted dice alguien podría demandar a esa persona por matar ese perro sin tener derecho de hacerlo, porque así lo dice la ley

Presidente Alegría dice las leyes son perfectibles, hay un vacío legal por ejemplo a mi hijo lo mordió un perro que estaba afuera de la casa , se hizo el reclamo y la señora dijo no es mío solamente lo alimento y no hubo ninguna acción legal para fundamentar una demanda contra esa persona, ahí hay un vacío, era un perro callejero ese

Cristian Ordenes dice se va a generar eso, ahora el registro ¿quién mantiene el registro?, nadie

Marcela Collipán dice ese registro queda en internet en la plataforma

Cristian Ordenes dice pero esa información la manejan ustedes, por ejemplo tengo un procedimiento a las dos de la mañana por mordedura de perro y quiero saber quién es el dueño

Marcela Collipán dice lo que podemos hacer es pasarle a Carabineros un lector de microchip

Cristian Ordenes dice la idea es que si vamos a trabajar en conjunto, de partida debe haber esa fluidez de información, porque no sacan nada que la municipalidad tenga la información de propietarios y perros, pero si se me presenta un problema policial, ¿qué hacemos?

Marcela Collipán dice está bien que trabajemos en esto porque es primera vez, vendrán otras reuniones, a lo más hay 600 animales inscritos, podemos descargar la planilla excel y entregárselas, puedo llevarme la inquietud, recién están trabajando en las planillas, podemos poner a Carabineros que tenga acceso a la plataforma con una clave y que pueda ver ese dato y que Carabineros cuente con un lector de microchip, me voy a llevar esa idea

Cristian Ordenes dice sería súper fácil, una evitamos conflictos, utilizamos el lector de chip y teniendo los datos hago la denuncia correspondiente, por ahora podríamos trabajarlo con la planilla excel

Concejala Guzmán dice en la mesa de Seguridad Publica participamos con la colega, donde también participan todas las instituciones, que se hace una vez al mes, sería una idea así como le van a entregar la información para que ellos también nos entreguen a nosotros, porque son medios de comunicación que se pueden utilizar

Marilyn Urrutia dice en relación a eso la Contraloría dijo que no puede no alimentarse a los perritos de la calle,

Marcela Collipán dice la Contraloría ratificó lo que dice la ley, la ordenanza no puede ir en contra de lo que dice la ley

Marilyn Urrutia dice otros puntos dentro de la misma ordenanza dice que se va a evitar la transmisión de enfermedades zoonóticas e infectocontagiosas, zoonóticas es una enfermedad que le transmiten los animales a las personas y viceversa, también podemos contagiarlos de parásitos y otras cosas a ellos, por eso viene el programa de Mascota Protegida que es de vacunación, desparasitación y todo el tema sanitario, la idea de tener este proyecto es fomentar que la gente ya con su carnet sanitario, ellos por su parte tomen la iniciativa de vacunar a su perrito, lo que queremos hacer es que dentro del centro veterinario municipal se pueda vacunar, se desparasite la idea es evitar los accidentes por ataques de animales, va todo ese tema de que hago yo para que mi perrito no salga de la casa, acá hemos recibido muchas denuncias del Llano de Los Choros, el viernes me llamaron de nuevo para hacer una denuncia, lo que se pueda hacer es educar a la gente, una denuncia le va costar 3 UTM, ocupe ese dinero y construya un cerco para las mascotas, acá el tema para evitar el ataque es haciendo un resguardo, evitar y prevenir la rabia, como les mencionaba el tema de los parásitos y zoonosis, la idea es promover el control de la higiene pública, los niños se van a jugar a la plaza hay fecas, ahí también hay transmisión de enfermedades, por eso tenemos que trabajar con el Cefsam, educación en los colegios y Dideco, el problema de los parásitos al ganado mayor, las fecas de los perros en el poco pasto que hay y se lo comen las cabras, la gente se come la carne que está enquistado con parásitos y es todo un ciclo que podemos ir cambiando con educación, esa es la idea de la municipalidad de promover y realizar control reproductivo de los animales, esto va a ir ligado a los operativos de Subdere y también esterilización en el Centro Veterinario, lo otro no se puede utilizar el sacrificio como método de control, no está permitido que la gente mate a los animales, ni que nosotros vayamos a matarlos, no se va avalar, la municipalidad a través de Secplan, esto es a través de la postulación de proyectos que estén en el espacio público o en caso que esté operativo el Centro Veterinario, acá el tema de la ley habla de los perros potencialmente peligrosos, la idea es que se evite tema de perros callejeros, a la larga si hacemos un buen manejo de control de población con esterilización y educación, los perros callejeros todos tienen dueños, es más que nada para que la gente sepa que los tiene que tener en sus casas

Presidente Alegría dice excepto los perros que vienen a votar acá Marilyn Urrutia dice en Punta de Choros muchos perros callejeros, la idea es acelerar el proyecto de esterilización, después de seis meses van a empezar a parir de nuevo, acerca del marcaje todos los perritos y gatos que estén esterilizados tienen una E en la oreja izquierda, son los operados en operativos municipal, está el registro a través de Subdere, dice que los dueños son los responsables de alimentación, darle agua limpia y fresca, espacio adecuado, protección frente a condiciones ambientales, acá sabemos que hay mucho calor tener un perro amarrado al sol es maltrato, tener un perro enfermo meses también es maltrato, no podemos mirarlo como una cosa, se tiene que desinfectar el lugar, cuando llegué me dijeron que había sobrepoblación de garrapatas, cuando va a ver a los perros de la calle tiene garrapatas en las orejas, había la idea es que estos meses haya educación en la gente y que deben limpiar sus patios, hay una enfermedad que causa la garrapata y causa anemia , si me pego una garrapata voy a tener que ir a médico, antibióticos son cosas que se deben tratar y la gente lo debe saber

Concejala Carmona dice esto va condicionado a un tema de que como municipio pensar en distribuir recursos, el trabajo de usted como profesional, lo que está estipulado por ley y en esta ordenanza municipal, pero en el caso que tu planteas por ejemplo de la garrapata, como municipio contamos con el profesional, entonces en que vamos a invertir nosotros, no sé, en fumigación en las casas, educar a la gente, entregar veneno, para poder hacer un trabajo, acá con suerte serán contadas las personas que se preocupan que sus mascotas no tengan garrapatas, pero no todos, por la condición de nuestra localidad, cero pavimentación es especial para ambientar y criar garrapatas, hay que trabajar y distribuir recursos para que se puedan hacer cosas y se puedan implementar, porque es buena la iniciativa, pero si no contamos con recursos para hacer la inversión en esto vamos a perder nomás

Marilyn Urrutia dice de hecho no es caro, estoy planteando abrir el centro arriba y con la compra de insumos y todo no es tan caro, son montos pequeños y a tratar de comprar la mayor cantidad de insumos

Nohemy Uribe explica que lo que dice Marilyn es que dentro de su plan de trabajo está habilitar espacio físico para llevar a cabo acciones clínicas, buscando el lugar encontramos los container que están en antiguo Cesfam, uno de ellos se va a habilitar, carece de otras cosas como insumos, mesas de atención, estamos tratando de a poquito ir habilitando,

porque el programa dice que debe hacer trabajo clínico, lo otro pasó por acá en Concejo tomar acuerdo para asumir costos operacionales de una clínica móvil veterinaria, voy a tener que pasarlo de nuevo porque sin ese documento ese proyecto no va a poder ser financiado, se está postulando a la circular 33, por primera vez en la región se presenta , para todos fue nuevo, tanto para profesionales del Gore como para nosotros, pero encontramos que es la mejor alternativa, pensar en las personas de la localidades de poder traer un animalito para acá, es mucho más cómodo poder llegar a ellos y poder prestar servicio clínico, así que hago conciencia en ustedes de poder sacar adelante este proyecto porque va a ser un aporte por todo lo que estamos conversando el día de hoy

Presidente Alegría dice la conciencia está Nohemy, respondiendo al tema de la clínica móvil, teníamos una necesidad bastante crítica en tema de ambulancia, por eso la prioridad nuestra son las personas, antes que los animales por eso ese proyecto se rechazó, ese fue el gran fundamento para rechazar ese proyecto , nuestra primera prioridad son las personas, me parece interesante el concepto de educación, si tenemos educación vamos a tener responsabilidad en la tenencia, vamos a evitar consecuencias de enfermedades y todo ese tipo de cosas , pregunto ha tenido usted contacto con las escuelas, con las juntas de vecinos

Nohemy Uribe dice ya tuvimos proyecto de educación, dos proyectos de esterilización de ahí que llevamos 900 animales esterilizados, un proyecto educativo, ahora otro proyecto educativo, vía administración directa, este es el segundo proyecto que postulamos

Presidente Alegría dice nos llega la ley y uno debe actuar un poco en lo que uno puede entregar, también era urgente solucionar el tema de desparasitar , esterilizar para evitar la proliferación o aumento de animales abandonados, pero de ahí habían habido varios proyectos, no hemos tenido el plan que le exigen por una condición de solicitud de los recursos, haberlo tenido acá, saber que se está haciendo o que se pretende hacer en el fondo , es bueno que abordemos el tema este, pero llegó un tema de educación, es fundamental, como evitamos que esto vaya acrecentando es a través de la educación, por eso pregunto el contacto con escuelas, con organizaciones para ir creando un chip nuevo de una visión distinta en tenencia responsable debe estar centrado en la educación

Marilyn Urrutia dice se está haciendo, nos ha costado un poco coordinar tema de fecha porque estuvieron de vacaciones

Presidente Alegría dice entró la moda de tener animales por raza, incluso mestizo y altamente peligrosos, rottweiler da miedo porque los tienen afuera y libres, es un riesgo tremendo, todo eso es un tema de educación

Marilyn Urrutia dice incluso está en la ley la tenencia de animales potencialmente peligrosos y la responsabilidad de los dueños de estos animales, esto también nos gustaría comunicarles a Carabineros para que ellos sepan cómo proceder ante la presencia de estos perros, como le comentaba recibí denuncias de perritos rottweiler del Llano de Los Choros

Marcela Collipán dice están dentro de una propiedad privada y ahí no podemos hacer nada

Marilyn Urrutia dice la idea es que después puedan tomar contacto con la señora

Cristian Ordenes dice se acogió una denuncia, el tema la señora llama porque el caballero suelta los perros en su terreno, frente a eso no puedo ir a decirle al señor que amarre sus perros, lo que teme la señora es que las niñitas de ella no se , porque no tienen un cierre perimetral seguro, tiene alambre, lo que teme es que a través del alambre los perros las muerden

Marilyn Urrutia dice debe ser otra denuncia, porque acá el tema es que a una perrita la han atacado constantemente, los perros van atacan a la perrita amarrada dos rottweiler

Marcela Collipán dice en ese caso, si la señora tiene miedo que el perro muerda a la niñita es porque puede pasar el hocico por el cerco, ahí hay una infracción

Cristian Ordenes dice ¿quién la comete, quién puso el cerco?

Marcela Collipán dice el dueño de los perros, no importa quien haya instalado el cerco, el dueño de los rottweiler tiene obligación de mantener un cerco seguro que impida que los perros puedan morder a alguien

Cristian Ordenes dice por lo que le comentaron al personal el suelta los perros en las noches, en el día los tienen en un canil

Marilyn Urrutia dice incluso vi a los perros persiguiendo a un gato y lo mataron, cuando nos reunimos era una casa llena de gente que querían hacer el reclamo ante el propietario por los perros

Marcela Collipán dice usted que tiene testimonios gráficos puede hacer denuncias

Marilyn Urrutia dice no puedo, dije que la dueña lo hiciera en ese caso

Concejala Guzmán dice ¿por qué no puede?

Marcela Collipán dice cualquier persona lo puede hacer, pero la profesional está seis meses, significa que después debe venir a declarar, igual creo que hay denuncias anónimas

Cristian Ordenes dice solo para ley de violencia intrafamiliar

Marcela Collipán dice lo podría hacer una persona contrata o planta

Marilyn Urrutia dice eso solo en caso de razas potencialmente peligrosos

Marcela Collipán dice por eso falta educación, estoy dispuesta a hacer otra capacitación porque tampoco es tan así, si un perro no es raza peligrosa sale y muerde a otro perro o a un niño y tenemos evidencia, si la juez puede decir que no siendo de raza los considera raza peligrosa, y además lo obliga a esterilizarlo, además lo obligo a contar con seguro

Marilyn Urrutia dice dentro de la misma ordenanza se prohíbe a los dueños causar daño a los animales o generar actos de maltrato, he visto de todo, la idea es que se hagan las denuncias, no se puede provocar la muerte, no se puede mantener sin agua, ni enfermos ni golpearlos, todo eso está estipulado en las ordenanza, lo que hablamos del registro de mascotas, acá hay casi 1000 mascotas y existen solo 70 inscritas, estamos saliendo a las localidades para inscribir las mascotas, la idea como meta es hacer 500, pero hemos ido avanzando, de aquí a diciembre es tenerlos a todos inscritos, la inscripción la realiza Camila, lo que hablábamos de perritos agresivos se les pide a los dueños contar con un cierre perimetral adecuado y que evite que se salgan, en este caso es mejor prevenir riesgos y molestias a los vecinos y transeúntes, los perros potencialmente peligrosos son Rottweiler, Pitbull, Doberman, Dogo Argentino, Bullmastiff, Fila Brasileiro, Presa Canario, Presa Mallorquín y Tosa Inu, sus mezclas, y animales que no sean de estas razas que presenten gran potencial de agresividad, ahí se exige en caso que los vayan a sacar a la vía pública deben usar bozal, collar, arnés, si están en sus casa que no salgan de su perímetro, debe ir a charlas, parece que Subdere estaba haciendo charlas gratuitas

Marcela Collipán dice lo hizo PDI, se eligió dos comunas que más animales inscritos tenían de razas peligrosas, se hizo sábado y domingo con 23 dueños de rottweiler, todos con bozal, arnés y todos inscritos y con chip, ahora en Noviembre se hace en Monte Patria, se va a trabajar a través de PDI

Marilyn Urrutia dice acá tenemos 5 inscritos, lo otro que los perros callejeros que estén en la calle se van a tomar y se van a esterilizar en estos operativos, la idea es que acá en la ordenanza se establezca como

obligación, porque son callejeros, es bueno que tengamos esto porque en caso de perros callejeros ahora último se están haciendo operativos para operar, una vez fuimos a Llay Llay y se operaron casi 500 perros callejeros, ahí se hicieron 1000, pero uno va a Copiapó y nada la gente no los lleva y no se hacen cargo, después la gente solo reclama, es un problema social que podemos evitar con este tema, fomentar la educación ojalá involucrar a Dideco, Cesfam y a departamento de educación, los médicos veterinarios están catalogados como profesionales de la salud, respecto a la fiscalización es a través de inspectores municipales y Carabineros, según la ley la multa son de 3 UTM hacia arriba hasta 30 UTM, en la ordenanza va de 0,5 UTM, eso se va a corregir, por ejemplo si el dueño de una mascota va y rompe el cerco del vecino, yo como dueño debe ir y reponer el cerco, eso está en la ley, en el fondo estos son puntos bien cortitos de la ordenanza, la idea es que la lean y vean si tienen propuestas, ustedes vean que no nos veamos atrapados en el tema que no vamos a poder cumplir con esto, la mayoría de las ordenanzas a nivel nacional son así

Concejala Guzmán dice como consulta, acá indica control canino en la vía pública, si el animal cuenta con inscripción y si el dueño no asume deberán pagar multa de 3 UTM, ¿eso se cancela en fiscalía, donde se cancela?

Marcela Collipán dice es en el Juzgado Policía Local

Concejala Guzmán dice ¿está vigente?

Marcela Collipán dice se podría trabajar en los temas de las sanciones, poder mejorar ese tema de las sanciones para que no haya confusión con lo que dice el Juzgado de Policía Local

Presidente Alegría dice agradecer la presencia, esto va a dar inicio a un trabajo al interior del Concejo, en alguna sesión vamos a conversar sobre este tema y vamos a tener más información una vez leída esta ordenanza

Nohemy Uribe dice recojo lo que manifestaron de que Marilyn traiga su plan de trabajo para que lo conozcan

Presidente Alegría dice agradecer la presencia de nuestros Carabineros

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 93 de fecha 28 de Junio de 2019

Concejala Carmona sin observaciones y aprueba acta

Concejala Guzmán dice solamente observaciones de tipeo, en la página 3 donde dice "parta", debiera decir "para", no tengo más observaciones y apruebo el acta

Concejal González sin observaciones y aprueba acta

Concejala Hernández sin observaciones y aprueba acta

Presidente Alegría dice tengo una observación en página 6 en segundo párrafo planteé participación de don Eliseo Martínez estaba presente que pudiera hablar, eso no aparece como muy específico, pero acá no lo manifiesta

Mario Pizarro dice si aparece en página 6 y 7, el Alcalde dice que lo hablaron con don Eliseo y que vino el equipo técnico

Presidente Alegría dice sin ninguna otra observación se aprueba acta sesión ordinaria N° 92 de fecha 17 de Junio de 2019

Se da término a punto N° 2 de la tabla, se aprueba con observaciones acta de sesión ordinaria N° 93 del 28 de Junio de 2019

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro Bruzzone da lectura a correspondencia

- Gestión Local invita a participar en España a realizarse del 5 al 13 de Octubre Gira Técnica Educación
- Seminario Taller Metodologías proyecto innovación Gestión Pública Asociación Chilena de Municipalidades 2 y 3 de septiembre La Serena
- Oficio Cámara de Diputados N° 34083 petición Diputado Velásquez Declaración Zona de Emergencia Agrícola y Escasez Hídrica
- Oficio N° 3752 de Contraloría Regional Coquimbo informa desestima presentación hecha por concejales Guzmán, Carmona, Alegría sobre Cuenta Pública 2018, artículo 67 LOC Municipalidades
- Oficio N° 4062 de Contraloría Regional Coquimbo Inhabilidad contrato con familiar concejal

- Oficio 3076 de Intendencia Regional sobre tema Paso Aguas Negras e Integración Binacional conformación comisiones y subcomisiones y participación en estas
- Asociación de Municipalidades de Chile Región Coquimbo Informa Elecciones 6 de Septiembre de 2019

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N°4 de la tabla Acuerdos

Presidente Alegría pide acuerdo para punto 4.1 Subvención Organización "Junta de Vecinos N° 21 Llano Los Choros" por \$500.000

Presidente dice Alegría esto viene con la respuesta de las observaciones que habíamos hecho la sesión pasada

Concejala González dice están cumpliendo con lo que se sugirió que se entregara en forma de respaldo a este Concejo, nos sirve para respaldarnos a nosotros también, la idea es estar votando algo que sea para la comunidad, para ellos, así que no tengo nada más que agregar, Concejala Guzmán dice solamente dejar un poco como observación este informe complementario, se contradice a la primera presentación a la petición de Fondevé, se contradice porque acá menciona otras cosas que no decía en la primera acta, de que nos e compro que no se instaló, ratifica un poco lo que pedíamos nosotros, solamente dejar esa observación al informe complementario de la primera presentación

Presidente Alegría dice quiero compartir un poco lo planteado con respecto a que el Fondevé 2017 lo ejecutaron un poco tardío en el verano de este año, lo otro dice que el proyecto no es suficiente ya que es de alto costo, si bien es cierto, también deberían trabajar ellos para cofinanciar, eso son mis aprensiones con respecto a la solicitud de ellos, creo que es una necesidad importante que ellos tienen, recién hablábamos del tema de la fiscalización, don Carlos puede corregirme si me equivoco, pero también nos corresponde a nosotros ya que nos vemos involucrados en aprobar, poder apoyar y agilizar, porque administrativamente se pide que haya una rendición financiera, la compra de materiales e implementos, la ejecución es otra cosa, es ahí donde está el vacío, también en la visita que puedan hacer los colegas concejales podríamos preguntar por esta

inversión que no es menor, para que no quede ahí sin hacer nada, solo esa
aprensión

En votación

Concejala Carmona apruebo, quiero dejar una observación, efectivamente nosotros no es menor los recursos que se están destinando, porque es un sector privado que se está poblacionando, los estamos apoyando a ellos en terrenos privados, es gente que viene a radicarse a nuestra comuna, así que ojalá se tenga en consideración todas las otras subvenciones que puedan solicitar nuestras organizaciones, todo esto pasa por la administración y va ser priorizado por nuestro Alcalde, porque a veces son compromisos políticos que se asumen en reuniones con las distintas organizaciones, ojalá se pueda tener la misma visión de aportar y colaborarle a nuestras organizaciones de la comuna que requieren la ayuda, porque esto es priorizado por a la administración para poder ser pasado al Concejo

Concejala Guzmán dice dentro de la observación que mencionaba y lo expuesto acá en la mesa voy a aprobar la subvención

Concejal González aprueba

Concejala Hernández dice teniendo a la vista lo que sugerimos en Concejo anterior, aprueba

Presidente Alegría dice tiene su costo instalar, así que apruebo

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del presidente Alegría se aprueba 4.1 Subvención Organización "Junta de Vecinos N° 21 Llano Los Choros" por \$500.000. **Acuerdo N° 524**

Presidente Alegría pide acuerdo para punto 4.2 Subvención Organización "Junta de Vecinos N° 22 Chorrillos Los Hornos" por \$500.000

Concejala Guzmán dice solamente referente a esta solicitud de la junta de vecinos, debo reconocer que no conocía esta organización, no sabía dónde estaba instalada, al consultar tuve una idea, dentro de mi observación de estudio que hice, solamente solicitar porque hemos mejorado el tema de información a las solicitudes, pero si el tema del costo de las actividades, ejemplo acá dice materiales de construcción, dice monto de 500 mil, pero le puse falta especificar materiales con alguna cotización

Concejala Hernández dice en la base no se solicita cotización

Concejala Guzmán dice deberíamos mejorar esa parte, porque vamos a preguntar que compraron, podríamos mejorar ese punto, hemos sugerido cosas en el Concejo

Concejal González dice podríamos mejorar en la rendición, cuando se rinda el monto gastado que se entregue informe con fotografías, como medio de prueba y nada más

Concejala Guzmán dice lo apoyo, porque ellos rinden y nada más, al final eso no lo vemos nosotros, en este caso me sumo a sus sugerencia

Concejala Carmona dice en comisión hay que tomar el reglamento para modificarlo, lo que si concuerdo con lo que dice colega, el proyecto debiera decir más desglosado en que van a invertir, porque acá dice reacondicionar techado, sillas, mesas, ponen un monto, pero a lo mejor no saben cuánto van a gastar

Presidente Alegría dice hoy me comuniqué con la señora Estefanía y me dice que ellos tienen una cotización, pero sí está demasiado generalizado, muy global, pero excelente lo que plantea don Roquer

Concejala Carmona dice sería bueno que se pueda recoger en este momento lo que estamos planteando, porque esto se puede transmitir a Dideco, porque el acta es público, porque si nosotros vamos a aprobar, transmitir a nuestras organizaciones que esto sea un poco más desglosado, pero si manifestar a Dideco las inquietudes que hemos manifestado nosotros, para que las próximas postulaciones vengan más desglosados y con más información

Concejal González dice siempre he criticado los timbres, son sumamente importante, porque no vienen tampoco

Concejala Guzmán dice que quede como observación, repetir significa volver a retomar, hacer seguimiento, después vamos a tener presentación de solicitud de fondos, vamos a tener que estar aprobando con todo a la vista, lo otro no es menor considerar las actas que se están entregando, ellos entregan actas, dice consulte a Alcalde porque no se arreglan las huellas, acceso principal, subida hasta Los Hornos. Dice que el terreno no tiene dueño

Presidente Alegría dice consulté a señora Stefani y dicen que van a cambiar la sede a terreno de don Alfredo Villalobos

Concejal González dice un día cuando expuse tema container y teléfono que ellos solicitaban como junta de vecinos, me llama atención

Presidente Alegría dice todo ese sector es de propiedad de la sucesión Flores Villalobos, podrían tener acercamiento de poder entregarle alguna propiedad

Concejala Carmona dice pero está bien poblacionado ese sector, hay hartas construcciones

Presidente Alegría dice son 21 socios, hay actividad

Concejala Carmona dice ahí vive Rosita Flores y hay varias casas más

Concejala Guzmán dice a lo mejor ellos para poder avanzar, una de las cosas que les van a pedir

Presidente Alegría dice por los nombres algunos viven en Caleta, tienen actividad en el sector, son todos familiares, son familiares de los propietarios de la estancia, un container puede ser trasladado, creo que aquí son ellos mismos quienes deben tramitar la propiedad más definitiva

En votación

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González Aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del presidente Alegría se aprueba 4.2 Subvención Organización "Junta de Vecinos N° 22 Chorrillos Los Hornos" por \$500.000. **Acuerdo N° 525**

Presidente Alegría pide acuerdo para punto 4.3 Subvención Organización "Comité de Adelanto Mar y Tierra" por \$300.000

Presidente Alegría dice esto está en Totoralillo Norte, la solicitud según indica aquí es como la segunda etapa, es adquisición de foto solares, me llama la atención el acta que ellos adjuntaron acá, donde sí me preocupa una situación, de 63 socios y firman 58, una gran concurrencia en ésta reunión, pero lo entiendo así porque tenía que ver con algo bastante importante y delicado, acá en el acta dice "se nos pide desalojo por parte de la Contraloría", me preocupa por una situación de que llegó hasta la Contraloría y habla de desalojo, ¿no son propietarios ?

Concejala Hernández dice no son propietarios, son personas que tienen casas de veraneo ahí

Concejala Carmona dice alguien debe haberle dado el pase para la autorización

Presidente Alegría dice ellos se niegan a aceptar que se hable de toma, que ellos fueron como invitados por los pescadores, habla de estafa, que el presidente de los pescadores nos trajo a un abogado, el cual nos estafó, quiero preguntarle a Rosita porque aquí dice que Rosita los acompañó a reunión con Seremi de Bienes Nacionales

Concejala Guzmán dice tengo conocimiento de este hecho, lamentablemente para las 63 personas, fui invitada por el comité a una reunión con la Seremi de Bienes Nacionales, estando presente diputado Eguiguren, esto fue una denuncia que se hizo anónima, no podemos especular quien pudo haber sido, de esta denuncia se hizo ese informe donde hay desalojo para las 63 personas, porque están en terrenos fiscales, Seremi dijo que no podía hacer absolutamente nada, en esa mesa se llegó a dos acuerdos, primero la directiva que estuvo presente, se encontraron un poco encorralados de poder entregar la información y decir cuál fue su planteamiento desde un principio si fueron invitados por los pescadores, habían varias aristas que no entendíamos, ellos tuvieron que decir lo que dice en el acta, que fueron invitados por los pescadores desde el momento que se fue poblando, donde a ellos se le entregó y se le marcó a cada persona su terreno, pero no fueron ellos a ver la toma, también mencionaron que son casa flotantes, dicen que cuando han ido a hacer visitas de la Seremía, organizaciones no encuentran nadie, parece un pueblo fantasma, algunos pobladores se quedan ahí, uno o dos pescadores se quedan ahí, lo que la Seremi le propuso no haciendo omiso de un informe que es legal, que acá no hay otra instancia, fue hacer una mesa de trabajo en conjunto con administración, con el Alcalde, concejales, con la directiva y pescadores, esos fueron los dos acuerdos, directiva puso en la mesa la información de cómo se canalizó de un principio, ellos también mencionaron que hubo un costo no menor cancelado, le voy a solicitar a don Mario si la junta de vecinos estaba vigente en esa época, dice que entre la junta de vecinos y pescadores se hicieron parte, los pescadores llevaron a un abogado donde trabajo de regularizar con carpetas, carpetas que nunca se presentaron a Bienes Nacionales, solicitando tema territorial por tema marítimo, o sea abogado nunca se acercó a Bienes Nacionales, cuando la Contraloría pidió informe a Bienes Nacionales no pudo resguardar con nada porque no lo tenían, viene un gran problema

Concejala Hernández las personas que viene inscrita en este comité, ¿hay pescadores que viven ahí o son solo personas de afuera?

Concejala Guzmán dice solo personas de afuera

Concejala Hernández dice no están incluidos ni siquiera los pescadores

Concejala Guzmán dice este comité se formó para poder subsanar su tema, se unieron un poco al gremio, la idea era unirse en conocimiento del presidente del gremio, en cada reunión que tienen participan los pescadores, acá nada se ha hecho oculto, lamento que nuestro colega no esté presente acá, para el poder apoyarme o explicar este tema, ellos saben de este tema, están preocupados, es un tema de se viene a la agrupación más que nada

Concejala González dice deberíamos conocer más de fondo esta situación, de parte de la administración debiera invitar a esta organización, que nos expliquen a lo mejor mas de raíz, como de nivel central o regional, puede que en este listado hayan cinco o seis personas que tengan ficha, vamos a beneficiar a una organización donde la gente no es de acá, para mi higuera es el que tiene su ficha acá, como vamos a estar aportando a gente que no se siente parte de nuestra comuna

Presidente Alegría dice recogiendo lo que dice Roquer esto no está regularizado, estamos haciendo aporte en terrenos que no están regularizados, nos estamos haciendo como parte de eso, eso me preocupa, no quiero porque puede prestarse para otra situación, en ese sentido la consulta que hizo Karen, que si había costo, dice que el abogado los estafó, son dos conceptos que no están aclarados acá

Concejala Carmona dice importante saberlo, esto que hizo el abogado en conjunto con los pescadores, no sé cómo habrá sido el tema ahí, lo importante es que esto no se replique en otra parte de la comuna, sería bueno para indagar en ese tema, porque eso es un delito, el tema de estafar, independiente no sean de aquí es un chileno, importante es sanear esos temas de fondo

Presidente Alegría dice revisando el listado ubico a dos personas, uno Wilson Abdala es comunero de Quebrada honda , y la otra que me llama la atención es Judith Acosta , fue funcionaria en posta de Caleta Hornos, fue beneficiaria con subsidio, pero aparece como integrante de éste comité, los otros son desconocidos, es un tema realmente preocupante

Concejala González dice rescato la idea de este proyecto, ojalá muchas localidades replicaran lo que ellos están haciendo, estamos viviendo una época donde la delincuencia está firme, eso lo rescato, avalo además

también lo que usted dice nos vamos a sentir como parte de lo que irregularmente se está viviendo allá, igual rescato que es una organización que está al día, activa y está trabajando y que es parte de la comuna y que ya está inscrita en la comuna

Concejala Hernández dice pero no son personas de la comuna, sería lo mismo que si viviéramos en La Serena y viniéramos en el verano para acá y que nos favorezcan con beneficios que no nos corresponden, cuando esos beneficios podrían ir para gente de nuestra comuna

Presidente Alegría dice yo planteé esto hace un tiempo atrás a raíz del tema de El Tofo , hay tanta necesidad en nuestra comuna, porque la señora vive en pasaje cortito cerca de mi suegra entre calle Alemania y México, entonces vive allá, ¿qué sentido tiene estar entregando recursos a esas personas?

Concejala Carmona dice es que votan acá, ese es el tema, digo lo que pienso

Presidente Alegría dice puede ser porque encontré una tía votando acá, vive en el paradero 7 y no votó por mí

En votación

Concejala Carmona rechazo el tema del proyecto, más que nada hasta que ellos tengan claridad en tema tenencia de terreno, sabemos que cuentan con personalidad jurídica vigente, pero creo que mejor rechazar hasta que no se tenga claridad en el tema

Concejala Guzmán con la información que mencioné y la información que manejo de este informe, rechazo mientras esté en proceso este trámite

Concejal González rechazo hasta que esto se regularice, voy en favor más de nuestra gente, cuando tenga más información de esto voy a empezar a probar a estos comités que se forman de un día para otro

Concejala Hernández rechazo por lo expuesto acá por todos los colegas, rechazo

Presidente Alegría dice me agrego al rechazo y quiero rescatar lo que dice concejal Roquer, en el sentido de poder citar a estas personas para saber cuál es su versión, no sé si a nivel de Concejo o en alguna comisión de régimen interno

Con los votos en contra de los concejales Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto en contra del Presidente

Alegría se rechaza 4.3 Subvención Organización "Comité de Adelanto Mar y Tierra" por \$300.000.

Presidente Alegría pide acuerdo para punto 4.4 Subvención Organización "Comité Productivo Los Hornos" por \$300.000

Presidente Alegría dice esto es solicitud de forraje para el ganado, es de conocimiento público la situación que se está viviendo de sequía, en la memoria recuerdo que una vez lo pidieron y se rechazó porque habían cambiado la situación, lo cambiaron, si me llamó la atención maíz, para las gallinas

Carlos Flores dice no concejal, el Director Regional en un medio de prensa explica el valor nutritivo que tiene maíz para las cabras, se lo dan mezclado con afrecho, porque hubo crítica de la Mesa de Desarrollo Rural y el director contesta con estos antecedentes

En votación

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Alegría se aprueba 4.4 Subvención Organización "Comité Productivo Los Hornos" por \$300.000. **Acuerdo N° 526**

Presidente Alegría pide acuerdo para punto 4.5 Subvención Organización "Agrupación de Emprendedores Los Delfines de Chungungo" por \$300.000

Presidente Alegría dice es una agrupación, ellos tuvieron una capacitación por CAP, quieren concretar lo que aprendieron, trabajar vendiendo productos y empanadas

Concejal González dice encontré súper novedoso el proyecto

Concejala Guzmán dice anoche llamé a una de las beneficiarias que es mi madre, innovador, me hubiera gustado que entregaran más explícito como se va a hacer, porque es una agrupación, pero ellos no tienen sede,

nada, a lo mejor van a conseguir alguna sede que tenga la implementación

Concejal González dice creo que lo van a hacer como actuaba el Centro de Madres antiguamente, ellos hacían cositas y la vendían, muchas traían de la casa

Concejal Guzmán dice como es innovador, de los siete años primera vez que presentan esta solicitud de Fondevé, me parece muy bien que se reactiven, fantástico que tengan un pequeño Pyme, solamente saber cómo se iba a canalizar o como se iban a organizar, me imagino que van a vender pan, más que nada eso como observación

Presidente Alegría dice me parece interesante todo lo que sea a nivel comunitario, hemos tenido mala experiencia, hay que seguir insistiendo, ojalá se entregue más apoyo a la organización, ahora si recojo lo que dice Rosita que no tiene sede para trabajar, ahí hay como un vacío, es un incentivo importante para ayudar a sus familias

Concejala Carmona dice lo ideal de esto, es que esto pueda ir creciendo en el tiempo, que perdure en el tiempo, a veces conocemos la realidad en nuestras localidades, nuestra cultura no está adecuada para trabajar en comunidades, lo ideal es que este Fondevé que entregamos es para mejorar, que ellos puedan tener más tecnología en su funcionamiento

En votación

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice me voy a abstener por parentesco

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, , González y Hernández, la abstención de concejala Guzmán más el voto a favor del Presidente Alegría se aprueba 4.5 Subvención Organización "Agrupación de Emprendedores Los Delfines de Chungungo" por \$300.000.

Acuerdo N° 527

Presidente Alegría pide acuerdo para punto 4.6 Subvención Organización "Consejo Consultivo de Salud de Chungungo" por \$300.000

Presidente Alegría dice ellos solicitan implementar con maquinaria

En votación

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice solamente mencionar la actividad que tuvieron ayer muy participativa, no estuve presente, pero mi madre me mandó todos los videos, trató de sacar fotos, solo mencionar la participación de la comunidad fue excelente, quedaron muy satisfechos y esto complementa seguir trabajando y entregar herramientas para lo que se está estipulando, son una directiva nueva, así que apruebo esta iniciativa

Concejal González dice lo que rescato de este consultivo es que no se dedican a pelear, lo rescato, lo aplaudo y lo apruebo

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Alegría se aprueba 4.6 Subvención Organización "Consejo Consultivo de Salud de Chungungo" por \$300.000. **Acuerdo N° 528**

Presidente Alegría pide acuerdo para punto 4.7 Subvención Organización "Club Deportivo Unión Chungungo" por \$300.000

Concejala Guzmán dice trabajo un poco local que he hecho, que uno es concejal de toda la comuna, uno debe estar preocupado de todas las localidades, cuando uno pertenece a una localidad, los he empoderado que las responsabilidades son locales, que son ellos las personas a quienes hay que darles hincapié, me costó 4 años, porque al principio todo lo canalizaba yo, la idea es hacerlos responsables a cada organización, deportivas, juntas de vecinos, cuando llegué había división de juntas de vecinos, al final están trabajando en conjunto, están haciendo sus reuniones como corresponde, destacar la junta de vecinos 18 cuando ellos pintaron la plaza, cuando al iniciativa de los comités que se forman, limpieza de tema ambiental, hay un trabajo de la localidad, uno puede ser un aporte y son ellos quienes hacen las actividades, están activos todo el año, no solo en periodo estival o tema de vacaciones de invierno, hay pequeñas actividades todo el año, destacar un poco

Concejal González dice siempre hemos dicho que Chungungo es una de las localidades que tienen más organizaciones

Concejala Carmona dice el municipio debiera hacer trabajo, Dideco canalizar, las organizaciones que tengan más de cinco años no vigentes caducar la personalidad jurídica, tienen organizaciones que no están vigentes,

Concejal González dice ahora 28 sale nueva ley de organizaciones

Mario Pizarro dice cambia proceso de elecciones, en consonancia con lo que dice la concejala, don Carlos en estos días previos a la implementación de la ley, con Dideco estuvimos con el TER nos convocó a coordinaciones, no va a ser instancia de proceso eleccionario, pero si va a ser instancia de procesos de reclamaciones, persisten en el vínculo, tenemos un espectro no real de organizaciones, porque la verdad es que no nos gusta matar organizaciones porque siempre hay posibilidad de que estas se reactiven, hay algunas que uno sabe que no, estamos trabajando con Dideco en eso hacer catastro actualizado de las organizaciones que ya no tienen vida, porque no es llegar y matarlos, las mismas organizaciones podrían reclamar que el municipio está haciendo algo indebido, para hacerlo hay que hacerlo bien, en eso estamos trabajando, así que va a ocurrir lo que dice usted, porque hay que ajustar la realidad, creo que aquí hay fácilmente 150 organizaciones funcionando, activas

Concejal González dice está bien cuando una persona es líder, pero cuando se mete en muchas organizaciones, abarca mucho y aprieta poco, además le da problemas a la organización

Concejala Hernández dice don Mario el comité de APR ¿vence directiva ahora en septiembre?

Mario Pizarro dice no sabría decirle la fecha exacta, contarles en que estamos trabajando, estamos justamente dándole prioridad a organizaciones que se acercan a la fecha de elecciones, son las primeras que van a proceder con nuevo régimen, vienen al municipio con sus antecedentes, tienen muchas obligaciones que cumplir, comunicar al municipio con 15 días hábiles que van a llevar a efecto elecciones, se debe formar comisión electoral que ahora es de tres, pero por otro lado nos obliga a nosotros como municipio trabajar mucho con página web, subir antecedentes que la ley dispone, hay tema de obligaciones compartidas, las organizaciones nos deben informar, nosotros subir a página web, si hay reclamaciones también subirlas

Concejala Hernández dice es bueno educar, las organizaciones de afuera no tiene idea de cómo realizar el cambio

Mario Pizarro dice esto es igual cuando tuvieron que comenzar a ir al TER, pensábamos de hacer procesos súper reglados, terminaron yendo bien al Tribunal Electoral, se invalidaron muy pocas, pero estamos en ese proceso

Concejala Hernández dice se facilita mucho más que ir al Tribunal Electoral

Mario Pizarro dice en términos de tiempo, en el tribunal eran dos o tres meses o más, eso se va reducir

Concejala Guzmán dice justamente para no quedarme con la duda, ¿cómo se llama la organización quién recibe los reclamos?, en la comuna no es Cosoc la que tiene esa función, que estuvo Ana Díaz de presidenta Mario Pizarro dice aquí se formó una Unión comunal de Junta de Vecinos, no funcionó, como que se inscriben, aquí la realidad geográfica complica Presidente Alegría dice este club tiene 42 años, es muy antiguo, están pidiendo implementación para la sede

En votación

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Alegría se aprueba 4.7 Subvención Organización "Club Deportivo Unión Chungungo" por \$300.000. **Acuerdo N° 529**

Presidente Alegría pide acuerdo para punto 4.8 Subvención Organización "Agrupación de Mujeres Emprendedoras Eco Futuro" por \$500.000

Presidente Alegría dice esto es una agrupación de mujeres, esto no viene por Fondevé porque sobrepasa el monto es de \$ 500.000

Mario Pizarro dice es una subvención especial

Presidente Alegría dice como se ha ido entregando a otras organizaciones, tenemos la nota de quienes lo solicitan, ¿parece que se había leído antes esto acá?, es por un tema de alcantarillado que tienen ellos, está en Caleta Corrales, ahí tienen terreno que se les cedió en comodato de parte del municipio, era para darle trabajo a las mujeres, funciona sobre todo en el verano, dice que se le echo a perder la bomba, por eso están pidiendo una subvención especial de 500 mil, si ha funcionado bastante bien durante bastante tiempo, como agrupación debiera haber un trabajo comunitario de poder mantener, eso me hace como aprensión

Concejala Carmona dice lo otro que me hace como aprensión como dice usted, sobre todo cuando son temas con bomba impulsión, acá tenemos asesor Liliana Villalobos, nuestra organizaciones, nosotros a través de

Fondeve entregamos subvenciones, de alguna otra forma canalizar a estas organizaciones, sobre todo este tipo de organizaciones, poder canalizar y presentar iniciativa de reponer en tres partes y más en dos APR mas, hacer un trabajo de más organizaciones, sé que es una solución que se le debe dar prontamente a los vecinos, al final esto igual se va a ir chacreando, al final se les va a ocurrir comprar un elefante blanco, al final están planteando y estamos aprobando todo este tipo de iniciativas, que nos pueda ayudar a aportar en asesorar a estas organizaciones que tengan este tipo de sistema de red de alcantarillado o domiciliaria, necesitamos canalizar esto porque no es un recurso no menor, pero si nos ponemos a sumar, porque va a llegar momento en que se nos va a acabar el ítem de subvención y nos van a quedar 20 organizaciones en espera porque los recursos se van a acabar, si se puede canalizar estos temas entre ente externo o del estado, para nosotros alivianarlos un poco

Presidente Alegría dice la pregunta que me surge, ¿porque si ellos son de una agrupación pueden estar encuadradas dentro de una organización funcional?

Mario Pizarro dice así se originaron ellas, pero hace mucho tiempo, lo conversamos con don Carlos el día viernes cuando fijamos la tabla, nosotros suponíamos que iban a haber aprensiones, ellas hace rato que debieron dejar de ser organización funcional, porque hay lucro de por medio, ellas contra prestan un servicio y lucran, pero no lo han hecho efectivamente, lo hemos conversado con ellas, pero siguen siendo una organización funcional, así como hay algunas que no funcionan, hay algunas que funcionan y que no tiene que ver con la naturaleza de las organizaciones

Presidente Alegría dice siguiendo una lógica, ellos podrían haber pedido los 300, no sabemos si ellos complementan, como dice don Mario ellos lucran en el buen sentido, deberían ser previsores de la mantención del lugar, voy a sugerir solicitar mayores antecedentes, que vaya un profesional y poder evaluar, si realmente esto se justifica, saber si ellos aportan, aportamos 500 mil teniendo ellos la calidad de organización funcional, cuando podrían solicitar los 300 y no los 500, a lo mejor tener más respaldo

Concejala Carmona dice más que nada un tema técnico que vayan para allá y vean

Presidente Alegría dice pido opinión o sugerencias

Concejala Guzmán dice justamente escuchando a los colegas, a la aprensión que uno tiene a estas solicitudes que han ido en el tiempo mejorando, imagino que esto empezó muy básico y han ido mejorando, considero a lo mejor no quitarles la posibilidad, que quede claro que la información se transmite de lo que uno pone y sugiere acá, concuerdo totalmente con nuestros colegas canalizar este tema a través de la encargada, las aprensiones vienen del Concejo Municipal y queremos ser un aporte, también queremos sugerir, a lo mejor presentar otra propuesta, pero con esa sugerencia

Concejala Carmona dice lo ideal es eso como complementando

Concejal González dice ustedes dicen que se vuelva a presentar con mayor respaldo

Presidente Alegría dice lo que pasó con Los Choros en vista de tener mayores antecedentes, se tiene que votar aprobar o rechazar, en vista de pedir mayor antecedente mayor respaldo, porque tengo la duda, a lo mejor cuesta más y ellos colocan la diferencia

En votación

Concejala Carmona me voy a abstener hasta tener mayores antecedentes a la solicitud de la organización, ojalá nos puedan presentar si ese es el monto total del costo de la bomba o bien estamos subvencionando una parte

Concejala Guzmán me voy a abstener por la información expuesta en acta

Concejal González dice teniendo un poco más de información porque he conversado con la secretaria de esta agrupación, se lo mal que les ha ido a ellas, porque ha sido un año malo para ellas, esperaban que les fuera mejor para el eclipse y nos sucedió, incluso le di sugerencias de trabajo, ideas, me voy a abstener, no voy a rechazar, porque creo que la idea es buena, no creo que la bomba cueste 500 mil, creo que cuesta más, lo hemos vivido con otras organizaciones, me voy a abstener hasta tener mayor información

Concejala Hernández dice me voy a abstener para tener mayor información, puede que esta bomba cueste más cara y ellas coloquen la diferencia, pero para claridad de nosotros mismos deberíamos tener más información

Presidente Alegría dice voy a rechazar para tener mayor información, solicitar a don Carlos si puede ir Liliana incluso con personal de Dideco para tener mayor información y que puedan presentarlo más tarde

Con las abstenciones de los concejales, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto de rechazo del Presidente Alegría se rechaza 4.8 Subvención Organización "Agrupación de Mujeres Emprendedoras Eco Futuro" por \$500.000.

Presidente Alegría pide acuerdo para punto 4.9 Subvención Organización "Hijo de Tres Cruces" por \$300.000

Presidente Alegría dice esto es tradicional todos los años, es lo mismo es para comprar, bandas, galvanos, llaveros destapadores para recuerdos, alguien puede plantear que la situación de esta organización es muy parecida a la del comité de Totoralillo Norte porque han tenido sus complicaciones por el terreno, ellos lo que están pidiendo es más que nada para una actividad

Concejala Carmona dice son todos vecinos de Punta Colorada, es gente que vivió allí

Concejala González dice cuando trabajé como encargado de cultura en ese entonces hacían la festividad en un sitio como de altura, después los dueños del terreno le cedieron un terreno abajo, se los presta y ahí se organiza porque es como un plano, menos peligro para los niños, ahí se instalaron

En votación

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Alegría se aprueba 4.8 Subvención Organización "Hijo de Tres Cruces" por \$300.000. **Acuerdo N° 530**

Se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N°5 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde

Carlos Flores dice informaciones contrataciones personal Daem docente Pía Solar, conductor Víctor Pizarro Vega; en departamento de personal contratos cursados el último mes, primero nombramiento Dirección DAF a Polette Chávez Ayala a partir del 24 de julio de 2019 y de 7 personas que están haciendo trabajos de aseo en plazas en las distintas localidades desde el 1 de agosto al 31 de Diciembre 2019; informarle miércoles 21 campeonato se va a efectuar Campeonato Escolar Cueca comunal las invitaciones se las van a llegar hoy, Campeonato Cueca Regional del Adulto Mayor se va realizar el día 7 de septiembre en escuela José Santos Ossa, espacio que ya visitamos con el Alcalde, para que tengamos una linda fiesta ese día; la concejal Rosita hizo introducción a lo que fue cicletada familiar que se realizó en la localidad de Chungungo, fue una muy buena fiesta, se hizo de muy buena forma sin conflictos internos y con una buena participación entre la comunidad organizada y funcionarios municipales que estuvimos apoyando esa localidad, además fue una actividad muy buena y muy emotiva pudimos cumplir con un compromiso con un menor que el año pasado participó con mucho esfuerzo, se le entregó el premio que se le había prometido, cumplimos satisfactoriamente, es un menor de una familia de escasos recursos, quedamos todos muy satisfechos y contentos de haber participado en eso y la comunidad muy contenta con el trabajo, agradezco al concejo por haber aprobado esta subvención para el Consejo Consultivo porque complementa el trabajo que ellos venían haciendo por el mes del corazón, quedando altiro comprometidos con cicletada del próximo año, fue actividad redonda, muy bien llevada tanto pro al organización comunitaria con el apoyo desde la municipalidad

Se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N°6 de la tabla Varios

Concejala Carmona dice primero preguntar por cómo nos estamos preparando como municipio para lo que va a ser tema fiestas patrias, si se está trabajando en tema seguridad, porque claramente vamos a tener que solicitar refuerzos para esa fecha, porque se hacen ramadas en las distintas localidades, porque por nuestra dispersión geográfica, logísticamente en ambas partes tratar de estar cubriendo con personal policial para evitar cualquier tragedia o desorden público que pueda generarse; preguntar por tema celebración de Día del Niño, Alcalde dijo que se hacia la última semana en la comuna porque se abarataba costos, se hacia después del día oficial, porque dijo que era más barato para el municipio; último punto el oficio de la Contraloría, es preocupante lamento harto colega los que le está sucediendo, porque todos nos conocemos, nosotros al asumir estos cargos las primeras personas afectadas son nuestro familiares directos, lo que si acá hay responsabilidad, esas personas debieran asumir su responsabilidad, por que quien le va a responder a don Germán por los servicios ya realizados, acá hay responsabilidad, hay gente con larga data en el municipio que tiene experiencia, no somos los primeros concejales de acá del pueblo y que tenemos familia acá, efectivamente, claramente dice que el Alcalde debe tomar actos disciplinarios, le vamos a hacer seguimiento a eso, me gustaría conocer cuál fue la respuesta del municipio porque el Alcalde tiene 15 días para responder de varias observaciones, me gustaría de que al Concejo se le hiciera entrega de cuál fue la respuesta y de que se hiciera entrega, además de cuáles fueron las determinaciones disciplinarias que el Alcalde determinó, es lamentable lo que le pasó a la colega y que nos puede pasar a cualquiera

Carlos Flores dice el Alcalde ordenó sumario administrativo, en función de lo que la Contraloría menciona en su oficio y con eso se determinarían las responsabilidades administrativas y se perseguirán las que se detecten en el proceso, esto fue proceso licitatorio

Concejala Carmona dice recuerdo que un día viajando del Trapiche cuando don Efraín le preguntó a la colega, que fue nuestro primer periodo, ella fue a la Contraloría cosa que le compete al municipio, tampoco nos pueden dejar como que nosotros corramos solitos en este tema, son ustedes los eternos acá, tienen conocimiento de estos temas y claridad en esto, esto no debiera suceder

Carlos Flores dice lo único que quiero agregar a esto en su oportunidad, yo precisamente ordene que no se contrataran más los servicios de don

Germán, a propósito de eso don German y Beatriz fueron a la Contraloría en donde les aportaron jurisprudencia respecto al tema, es jurisprudencia que va servir para poder clarificar el tema

Presidente Alegría dice en este tema un poco lo que plantea la concejala, a mí me llama la atención habiendo profesionales de mucha experiencia asesores jurídicos, no poder aconsejar al Alcalde en lo que está bien o no, resulta que esto está afectando a toda una familia, me preocupa esa situación, el tema de las presentaciones con reserva de identidad, hacer un planteamiento que se elimine eso, cuando uno quiere hacer un planteamiento lo hace a cara abierta sin nada que ocultar, entonces porque ahí eso puede ser objeto de difamación, será posible a nivel de administración de poder eliminar esa denuncia anónima

Carlos Flores dice la próxima semana hay un encuentro con Contralor Regional, se convocó a los directores de control y personal y a otros que tengan que ver con toma de decisiones como Daf y administradores municipales, en la mañana conversando con directores de control me preguntó quiénes van a asistir?, porque una de mis consultas es esta el tema de la reserva de identidad, sé que la ley 20205 si no me equivoco que tiene que ver con la denuncia por delitos funcionarios, permite algunas causales de seguridad de personal, pero en ningún caso la reserva de identidad, para evitar que haya denuncias falsas o malintencionadas, de manera que cuando una denuncia es falsa la responsabilidad se devuelve al denunciante, vamos a consultar, lo hablamos con director de control porque a él le compete llevar adelante este sumario, de tal manera como es la próxima semana desarrollo y llevar adelante este proceso sumarial, si concuerdo completamente con el criterio tanto de la concejal Carmona como de usted don Efraín en términos de la asesoría que nosotros los funcionarios debemos prestarle, no solamente al Alcalde sino a ustedes también, no solo es un problema que afecta a una autoridad comunal y a su familia, sino que también afecta a la administración activa, limita las posibilidades, hasta viene siendo injusto porque si no los procesos democráticos se comienzan a cercenar, porque en comunas como la nuestra, que son chicas y que tenemos pocos habitantes es prácticamente imposible que no haya alguna relación de parentesco con nuestras autoridades comunales por un lado o por el otro, he sido testigo incluso estando en sesión me han consultado ustedes mismos si conveniente o no abstenerse en determinado acuerdo porque no sabemos las repercusiones que pueda tener y a veces uno recomienda

abstenerse más que nada por salvar la responsabilidad del concejal, lo he dicho muchas veces a mí me interesa que trabajemos todos en una municipalidad que este sana, que no tengamos a nuestras autoridades comunales en la palestra pública y siendo objeto de críticas, es una situación que a mí me molesta porque demuestra que tenemos dificultades en la organización, más que somos tan poco, somos 32, si en un equipo directivo de 6 o 7 personas no nos podemos poner de acuerdo, eso significa que tenemos problemas, debemos trabajar en ese sentido de tal manera que no se cometan estos errores, recuerdo que cuando el Alcalde asumió las dos cosas que me encargó fue revisar los temas sumariales pendientes, lo otro era la situación de dos funcionarios una era Glenda Carmona hermana de la concejal y el otro Alfonso Caro hermano del ex concejal Jorge Caro, precisamente porque nos enfrentamos al tema de la inhabilidad sobreviniente pero afortunadamente a ellos se les aplicó la causalidad de excepción que contenía la ley, así fue mi informe y quedamos tranquilos y no tuvimos problemas, en este otro caso que nos ocupa ahora, estamos buscando la jurisprudencia que trajo la concejal, cuando le dije al Alcalde, el alcalde dijo "me recuerdo que tu prohibiste la contratación hasta tener la situación clara", cuando se clarificó con un documento que era jurisprudencia administrativa continuamos adelante y tomamos especial cuidado de que si alguna decisión tenía que tomar y que afectara al concejal en decisiones de acuerdo de Concejo en ese caso había que advertir y decir que se abstuviera, eso no lo hemos visto porque no tenemos ningún contrato de movilización porque ninguno ha superado las 500UTM

Concejala Hernández dice eso fue la respuesta que me dio el abogado, me entregó un dictamen de otra municipalidad que era lo mismo que yo le iba a consultar, eso llama la atención porque un abogado dice una cosa y después se dice otra cosa, entonces uno a quién le cree

Carlos Flores dice la jurisprudencia que emite la Contraloría y eso es lo que vale

Concejala González dice incluso usted don Carlos recuerdo muy bien cuando hizo mención acá que usted no entendía a Contraloría que cuando iba un concejal a hacer una consulta o una denuncia y le daban una respuesta, al otro día iba el alcalde le daban otra respuesta

Concejala Carmona dice los que me sorprende a mí es que tenga tanto peso una denuncia anónima, y nosotros que presentamos los tres una denuncia nos desestima y con nombre y apellido, vamos por lana y salimos

trasquilados, pero una denuncia anónima que incluso te pueden acriminar y tiene un peso tremendo, nosotros creo que pesamos menos que un paquete de palomitas, nosotros presentamos esto en el rol que te corresponde hacer, nunca te desestima y esto otro que es una persona anónima y tiene un peso tremendo

Carlos Flores dice en función de eso, lo que le decía al presidente lo voy a consultar, seguramente buscando el fundamento legal

Concejala Carmona dice nosotros contamos con asesoría jurídica, con dirección de control, si hay un tema de duda, de función, si es compatible o no, si lamentablemente por probidad hay que hacerlo, acá actuamos al revés, nos pegamos el frentazo recién venimos a reaccionar que nos equivocamos, acá la forma de actuar es antes de que las cosas pasen, hay que hacer la consulta, es un tema que aquí la administración tiene que prestar la asesoría al Concejo Municipal con respecto a esos temas, porque al final nos dejan como con las manos arriba y sin derecho a nada, porque por nosotros no pasa ese tipo de decisiones

Concejala Guzmán dice relacionado lo que está mencionando Karen sobre informe a la Contraloría de la Cuenta Pública, cuando hice la presentación lo hice sola, aunque la respuesta viene con los tres concejales con la misma información, pero hay que ser transparente, cuando unos a su nombre debe ser consecuente con la información, independiente este informe deja precedente a una seriedad que tiene una Cuenta Pública, hice las consultas pertinentes antes de, este es un tema de seriedad que deja un precedente, que para el próximo año sea con la seriedad que corresponde, es todo un trabajo que hacemos como concejo municipal, estamos unidos todos, me sentí como una falta de respeto hacía mi trabajo, hacia los años, sentí que no se entregó la información como corresponde, había mucha falencia, acá la seriedad hay que tomarla, creo que no le dieron la importancia que se merece una Cuenta Pública, porque para mí ese día de la presentación cuando se entregó legalmente porque así dice el informe que no se incurrió en ninguna falta, vi que no se reflejó, ese fue mi planteamiento, mi molestia, me fui molesta lo que tengo que decir, esto lo hemos conversado externamente, me hago responsable, yo hice esta presentación como Rosita Guzmán; segundo quiero un poco anunciar una publicación que se entregó por el diputado Francisco Eguiguren sobre tema pro empleo, que ha sido necesidad por tema de contingencia en la región, dice que luego se va entregar 200 cupos para la región por parte de Dipres Chile, va a

beneficiar directamente a los afectados por al sequía en nuestra zona, eso lo dejo como hincapié de esa información, pero la información oficial iba a estar esta semana, no sabemos cuánto nos va a tocar a cada comuna, ojala nos toquen hartos, porque cada vez va bajando más, se está peleando con municipios rurales del norte chico; mi tercer punto preguntar don Carlos si tiene conocimiento de una denuncia que hizo una docente al colegio Pedro Pablo Muñoz o al municipio

Carlos Flores dice no, se de varias denuncias en contra de un docente por lo que se ordenó un proceso disciplinario

Concejala Guzmán dice docente hizo presentación a la Contraloría, tengo conocimiento que salió resolución, se que fue al colegio, pero no sé si al municipio

Carlos Flores dice no que yo haya visto

Concejala Guzmán dice la denuncia que hizo la docente Aquea, hizo una denuncia a la Fiscalía, no se lo hizo al municipio directamente o al colegio Presidente Alegría dice extraño porque tuvimos comisión de educación y estuvo presente el jefe Daem podría haber informado

Concejala Carmona dice hubo accidente de furgón de educación, eso tampoco lo informa usted Alcalde

Carlos Flores dice eso sucedió antes que llegara, me enteré cuando llegué, ahí se ordenó proceso disciplinario, afortunadamente conductor iba solo Presidente Alegría dice por estos animales ocurren estos accidentes, agradeciendo que no iba con alumnos

Concejala Guzmán dice el cuidado también que no es carretera el camino a Los Choros, a lo mejor también el tema de velocidad eso hay que cuidar

Carlos Flores dice espero que se demuestre que el vehículo iba dentro de los rangos permitidos, iba manejando don Maglio Tapia, estaba siendo conducido en condiciones normales y regulares, el vehículo tiene GPS

Concejala Guzmán dice el último punto referente a la correspondencia leída sobre la deuda que mantiene le municipio, no sé si lo ha subsanado hasta ahora, de los 2 millones 250 a la Asociación de Municipios Regional, estuve presente en asamblea extraordinaria del 1 de agosto, se entregó informe de rendición 2017 y 2019 dirigido por el alcalde Rafael Vera, hay fecha de calendarios para las elecciones para el nuevo directorio para el 2019 al 20021, se va a realizar en Centro Cultural Santa Inés, plazo para inscribirse es hasta el día 23 de agosto, el día de pago de cuotas es hasta el 23 de Agosto, las elecciones es el 6 de septiembre serían las elecciones,

Concejala Carmona dice porque no se ha pagado

Concejala Guzmán dice hay otros municipios que deben mucho más plata, mientras haya recursos se debe pagar, también entregan correo para poder hacer presentación del Alcalde y Concejo; hay invitación para Jornada de Capacitación para el 22 y 23 que se va a hacer en salón Francisco Cornelli

Concejal González dice es 21 acreditación y 22 capacitación

Concejala Guzmán dice lo cambiaron; un tema que me preocupa don Carlos Flores dice por la información que se está dando y mi enojo por el tema del camino costero pavimentación aún no se entrega convenio mandato, seguimiento que le estoy haciendo me entero que es un problema de fondo de platas, lo que me preocupa sino golpeamos un poco la mesa el Alcalde no sea sensible con este tema, porque se está alejando del tiempo, había compromiso de comenzar el primer semestre Julio Agosto, peor sino e ha mandado porque eso requiere un mes, después se debe enviar a Contraloría para toma de razón, me preocupa que no se está cumpliendo con un compromiso, eso está financiando pro Core, por otro lado la empresa Bitumix ellos tienen convenio global regional, donde ellos tiene la obligación de la mantención de caminos que no están pavimentados, ellos fueron a una reunión a Chungungo el fin de semana donde ellos confunden la información dicen que ellos van a empezar a arreglar el camino definitivo, que yos e que no es así, porque al final hay un suplemento que hay que rescatar y solicitar al gobierno Regional del proyecto que es hasta Chungungo, pero la empresa fue a hacer presentación o reunión a la población que dice que ellos van a arreglar o pavimentar el camino, se confunde, la gente entiende que se va a empezar a pavimentar al revés de Chungungo a Totoralillo y no es así

Concejal González dice la última información que estuve yo ayer supuestamente comenzaran por el pueblo hacia el sur

Concejala Guzmán dice son dos cosas diferente, estamos hablando del convenio global de empresa Bitumix, y estamos hablando de obra del proyecto que es otra cosa, que es FNDR por gobierno regional, son dos cosas diferentes, entonces no confundamos a la población que se va a empezar a construir pavimentación del camino desde Chungungo a Totoralillo, llamé al presidente de la junta de vecinos lamenté que no preguntara más allá para tener la información, pero convenio mandato no sale de la Intendencia

Concejala Carmona dice ellos como lo hacen para reunirse con la junta de vecinos, debieran invitarla igual

Concejala Guzmán dice el presidente Paulino Castillo presidente de la Junta de Vecinos N° 2, dice que la empresa lo llamó, querían tener reunión con la directiva, el Presidente dijo que sea con la comunidad, fueron y tengo entendido que tienen problema de donde sacar arena, por lo que manifestaron es que tienen reunión este miércoles con CMP, pero si el presidente me pidió apoyo de estar presente en esa reunión que no tiene nada que ver con la comunidad, le dije que tenía que tener mucho cuidado con lo que se está dando, porque me preocupa el tema

Presidente Alegría dice en razón porque algunas personas me habían hecho las consultas por tema de trabajo, comparto con Rosita que son dos proyectos distintos, una la empresa Bitumix tiene contrato de mantención global, lo otro es proyecto de pavimentación que debe ser licitado y todo un proceso, ahora no creo que por tener un contrato con Vialidad, la empresa Bitumix pueda postular y adjudicarse el contrato, podría darse, a lo mejor eso puede mover alguna confusión, pero estamos hablando solamente de posibilidades

Carlos Flores dice lo concreto es que la empresa Bitumix reparo camino desde Chungungo hasta la cuesta del Tofo, no es pavimentación, ahí se usó material bichufita y un poco de gravilla, quedo bueno, en la circulación de camiones de la empresa Tamarugal que trabaja en el pozo hecha a perder rápidamente los caminos

Presidente Alegría dice son dos cosas distintas, Bitumix reparó el otro acceso

Concejala Guzmán dice es que la gente va a empezar a preguntar, al final entregar la misma información, por eso quise informarlo, porque Bitumix es una empresa que tiene el convenio global para hacer las mantenciones, pero tampoco le diga a la gente nosotros vamos a empezar, porque le dijeron eso se va demorar cuatro años, no sé si el presidente lo malinterpretó, entonces me preocupa este tema

Carlos Flores dice le voy a informar al Alcalde para que pregunte en el gobierno regional

Concejala Guzmán dice de hecho tengo el contacto de la persona quien es responsable de entregar el convenio mandato, he estado en línea y haciéndole seguimiento a este tema para que esto no se caiga y no esperar cuatro años más, me voy el otro año y que lata que esta obra tan anhelada por la comunidad y se esté mintiendo tanto con los compromisos

de Gobierno, ahí yo creo que el alcalde un poco de apoyo para esta obra, debería exigir, hay que hacer presión para que esto no se caiga
Concejala Carmona dice el tema es que si lo pensamos políticamente, la gente de nuestra comuna no pertenecen a partidos políticos, aquí el Alcalde debe plantearse fuertemente aunque sea el gobierno de turno del Alcalde, igual nosotros como autoridades locales también lo vamos a apoyar y de buena forma, no podemos esperar cuatro años más, porque siempre tenemos que ser sacrificados, ¿por qué somos menos votantes como comuna?, entonces no

Concejal González dice me sumo a las palabras de la concejala, asimilo la situación que está hablando la colega lo mismo que está pasando con la ambulancia, nos e ha cumplido, son tres ambulancias

Carlos Flores dice están aprobados los recursos, son aproximadamente 109 millones

Presidente Alegría dice han pasado casi 9 meses, uno se termina olvidando, bueno lo importante es que lleguen

Concejala Carmona dice creo que van a llegar para el aniversario de la comuna

Carlos Flores dice las tres están aprobadas

Concejal González dice ojala don Carlos, no es que uno sea, yo siempre he dicho confío en mi Gobierno, pero yo le exijo, golpeo la mesa

Concejala Carmona dice el alcalde debiera pedir una audiencia con la Intendenta y con el presidente del Core y ahí pode coordinar una reunión como cuerpo colegiado, aquí independientemente de nuestros colores políticos, hablar con las autoridades regionales, hay que estar ahí dando la pelea y hablar con nuestras autoridades regionales

Concejala Guzmán dice para cerrar el tema igual pido el apoyo de todos nosotros, que todo podamos sumarnos en esto, también mencionarle al Alcalde e que tenemos que solicitar una reunión y plantearlo, porque al final la comunidad nos culpa a nosotros que no hacemos nada

Concejala Hernández dice tengo solamente un punto, don Carlos para el eclipse se sacó una malla que está detrás del arco y ayer le sacaron foto y la subieron a las redes, la malla anda botada, los deportistas exigen que la malla se instale

Presidente Alegría dice consultar si APR ha rendido

Carlos Flores dice no tengo conocimientos, me atrevería a aventurar a decirles que no

Presidente Alegría dice se puede oficiar para que eso se realice

Carlos Flores dice si

Presidente Alegría dice plantear que se considere la elaboración de un proyecto para un nuevo edificio de la Biblioteca de La Higuera, esa biblioteca está abandonada y presta un gran servicio, creo que necesita más que una mano de gato

Carlos Flores dice es la única que cumple a cabalidad el programa con Dibam

Concejala Carmona dice si no es para reposición pronta, por último para una mejora

Presidente Alegría dice mejoramiento no sé hasta qué punto porque eso es construcción de adobe

Concejala Carmona dice me refiero a lo que es pintura, cambiar esa puerta fea, porque proyecto completo estamos hablando de años, pero mientras tanto que se haga algún arreglo, luminarias, revisar algunas cosas, lo que podamos mejorar para la atención de nuestros usuarios

Presidente Alegría dice a raíz de la presentación de la ordenanza, recuerdo y le encuentro la razón don Carlos cunado dijo que si estábamos haciendo varias ordenanzas, después no teníamos el personal para fiscalizar, entonces hay un tema preocupante que es el cementerio

Carlos Flores dice ahí urge una ordenanza o reglamento, algo que ordene el sistema

Concejala Hernández dice ayer fui y casi no queda espacio, está lleno, quedarán como tres o cuatro más apara abajo y se termina

Concejala Carmona dice está lleno de mausoleos, está lleno de nichos de dos personas, lleno de lozas

Concejala Hernández dice mucha gente de la ciudad ha venido para acá y eso no se regula, no hay control

Concejala Guzmán dice ¿quién entrega eso?

Carlos Flores dice la municipalidad

Concejala Hernández dice el municipio, pero todo gratis

Concejala Carmona dice no hay ninguna concordancia de algún registro, porque la persona cuando viene no puede llegar e instalarse, con alguien debe hablar para poner el cemento ahí

Concejala Guzmán dice la gente de La Serena construyen ellos mismos o cancelan a alguien de acá

Concejala Hernández dice traen gente de afuera y también contratan gente de acá

Concejala Carmona dice vamos a tener que ampliar hacia arriba ahora

Presidente Alegría dice recogiendo el problema que no tenemos personal para fiscalizar, a través de la educación las organizaciones se puedan hacer parte del cumplimiento de dicha ordenanza, ¿se entregó a las organizaciones copia de la ordenanza de la Basura?, comparto con Marcelo el tema de los letreros, pero pasa por un tema de educación, se ha entregado esta ordenanza

Carlos Flores dice no lo se

Concejal González dice cada ordenanza debiera estar pegado en cada sede, ellos mismos como dirigentes educar a sus vecinos e indicarles que hay una ordenanza, eso es la tarea que debe cumplir un dirigente

Presidente Alegría dice por eso decía entregar esa información de la ordenanza para que los dirigentes puedan dar lectura y ayudar a difundir

Carlos Flores dice a veces nos quedamos con que publicamos en la página web, las delegaciones deberían apoyar

Mario Pizarro dice deben tener un rol más activo, no solo estar esperando que llegue la gente, más proactivos, ellos deben vincularse con las organizaciones locales

Concejal González dice me han consultado por la subvención que se les da a bomberos que aún no pasa por Concejo

Carlos Flores dice el informe de la rendición de la subvención del año pasado fue rechazado por la Dirección de Control y están corrigiéndola, en la mañana hablé con director de control que había estado con licencia y le dije que le pusiera un poco de rapidez en esa gestión, es más conveniente que la administración activa se vincule con Cuerpo de Bomberos, le pedí que lo aceleremos porque se está acabando agosto y van a tener problemas para gastar la plata, además pone efecto de presión en la caja municipal porque lo que podríamos haber entregado en tres cuotas, ahora lo vamos a entregar en una o en dos cuotas en el mejor de los casos, que le va a dificultar más aun al cuerpo de bomberos a rendir, el alcalde la semana pasada me pidió que le pusieramos acelerador a ese tema, además es la única subvención que se nos está quedando atrás

Concejala Carmona dice estamos a fines de agosto, mejor le entregamos menos, así no le entregamos esa cantidad tan alta

Siendo las 15,10 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Alegría

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL